

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 5 de noviembre de 1964 por la que se confirma al Teniente Coronel del Arma de Infantería, don Francisco Mena Diaz, en el destino que viene desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente Coronel del Arma de Infantería, don Francisco Mena Diaz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino que viene desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de noviembre de 1964 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería de Marina don José Sotelo Burgos en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Capitán de Infantería de Marina don José Sotelo Burgos,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de noviembre de 1964 por la que se nombra por concurso a don José María de la Torre Cebrián funcionario de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre último, para proveer una plaza de funcionario de la Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, vacante en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Auxiliar de segunda clase del mencionado Cuerpo General don José María de la Torre Cebrián, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto propio de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Amadeo Sañudo y Diego.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Superior. Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Adolfo Martín Beloso y don Gabriel Torres Gost, excedente voluntario y supernumerario, respectivamente, que deberán continuar en dicha situación, y don José L. Ferrando Gautier, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 21 de octubre del corriente año, fecha de sus ascensos en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Superior. Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Sanz Ramírez de Verger, y con antigüedad de 1 del actual mes de noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1964

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 11 de noviembre de 1964 por la que se dispone la publicación de las relaciones de funcionarios correspondientes a las Escalas y Cuerpo, a extinguir, que se citan.

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril; de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente, previa verificación por la Comisión Superior de Personal de los números de Registro, y en uso de facultades delegadas conferidas por Orden de 2 de septiembre de 1964,

He tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios—referidas al 31 de diciembre de 1963—correspondientes a las Escalas y Cuerpo que a continuación se indican:

Escala Técnico-administrativa, a extinguir.
Escala Técnica del Cuerpo de Interpretación procedente de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir.
Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación procedente de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir.
Escala Técnica del Servicio de Interpretación de Árabe y Berber, a extinguir.
Escala Auxiliar del Servicio de Interpretación de Árabe y Berber, a extinguir.
Cuerpo de Delineantes procedentes de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante esta Presidencia del Gobierno—Comisión Superior de Personal—las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.